

DIRECCIÓN GENERAL DE CONCURSOS

Departamento de Gestión de Procesos Evaluativos

Certificados Expedidos del 12/11/2018 al 23/11/2018

N° de Orden	OEE	N° de Expte.	Fecha Ingreso - Mesa de Entrada	Cantidad de Puestos	Cantidad de Vacancias	Tipo de Concurso	Informe Técnico	Estado del Certificado	Firmado	Notificación al OEE
1	INDI	4805	17/09/2018	2	2	COII-Desprecarización	DGE N° 033/18	Expedido en fecha 08/11/18	Encargado de Despacho	12/11/2018
2	MH	5780	02/11/2018	1	1	CM	DGE N° 034/18	Expedido en fecha 08/11/18	MAI	14/11/2018
3	CNV	4847	18/09/2018	4	4	CPO	DGPE N° 039/18	Expedido en fecha 12/11/18	MAI	16/11/2018
4	SENAD	5429	16/10/2018	2	6	CO-Interno Institucional	DGPE N° 040/18	Expedido en fecha 13/11/18	MAI	20/11/2018
5	DINACOPA	5886	07/11/2018	1	31	CO-Interno Institucional	DOPT N° 043/18	Expedido en fecha 13/11/18	MAI	16/11/2018
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - RECTORADO	5777	02/11/2018	2	2	COII-Desprecarización	DGPE N° 042/18	Expedido en fecha 15/11/18	MAI	20/11/2018
7	INC - VILLETA	5453	17/10/2018	5	35	CO-Interno Institucional	DGE N° 036/18	Expedido en fecha 15/11/18	MAI	20/11/2018
8	MDN	5588	24/10/2018	1	2	CO-Interno Institucional	DOPT N° 045/18	Expedido en fecha 15/11/18	MAI	22/11/2018
9	MINISTERIO DE LA MUJER	3992	03/08/2018	5	44	COII-Desprecarización	DGPE N° 043/18	Expedido en fecha 16/11/18	MAI	20/11/2018
10	MDN	5587	24/10/2018	1	1	CO-Interno Institucional	DGE N° 038/18	Expedido en fecha 19/11/18	MAI	22/11/2018



Abog. Hernando Cuevas Mercado
Director General de Concursos
Secretaría de la Función Pública



DIRECCIÓN GENERAL DE CONCURSOS

Departamento de Gestión de Procesos Evaluativos

OEE's que NO Han Dado Cumplimiento de Forma al Debido Proceso, Conforme a la Normativa Vigente, del 26/10/2018 al 23/11/2018

N° de Orden	OEE	N° de Expte.	Fecha Ingreso - Mesa de Entrada	Cantidad de Puestos	Cantidad de Vacancias	Tipo de Concurso	Informe Técnico	Estado del Certificado	Firmado	Notificación al OEE	Motivo por la NO CERTIFICACIÓN
1	DINAPI	5415	15/10/2018	2	3	CPO	DGE N° 030/18	Expedido en fecha 31/10/18	Encargado de Despacho	06/11/2018	<p>Conforme al Formulario de Monitoreo: *Item N° 4 y 5; Art. 18 inc d) y e) NO CUMPLE Conforme al Acta N° 03/18 de la Comisión de Selección de fecha 04 de setiembre de 2018, se observa que la realización de la Evaluación Curricular se ha realizado con anterioridad al plazo previsto en este indicador.</p> <p>*Item N° 6; Art. 11 inc h) y Art. 18 inc f) NO CUMPLE Conforme a lo establecido en el Decreto 3857/15 y la Resol. SFP N° 180/2016 que dicta: 48 horas antes de la aplicación de cada evaluación. Comunicar cada etapa del proceso y sus resultados, indicando la nómina de quienes pasan a la siguiente etapa, con una antelación no menor a 48 horas. Se debe respetar el orden secuencial de las evaluaciones. La publicación de los resultados de la Evaluación Curricular se realizó con fecha posterior a la aplicación de la Evaluación de Conocimientos.</p>
2	CONACOM	3933	01/08/2018	2	2	CPO	DGPE N° 033/18	Expedido en fecha 06/11/18	Encargado de Despacho	12/11/2018	<p>Conforme al Formulario de Monitoreo: *Item N° 5; Art. 18 inc e) NO CUMPLE Conforme al Acta N° 04/18 de la Comisión de Selección de fecha 16 de abril de 2018, se observa que la realización de la Evaluación Curricular se ha realizado con anterioridad al plazo previsto en este indicador.</p> <p>*Item N° 12; Art. 18 inc i) NO CUMPLE Se observa que en la Resolución D/AD N° 040 los datos de los postulantes con códigos: 1.411.312; 3.848.624; 3.179.195 no coinciden con lo publicado en el Portal Paraguay Concurso como también los puntajes obtenidos.</p> <p>*Item N° 16 Art. 24 NO CUMPLE (149) ciento cuarenta y nueve días hábiles. Según Nota PR/SFP N° 5112/2017 de fecha 29 de diciembre del 2017 corresponde dar lugar a la solicitud planteada por la Comisión Nacional de la Competencia, sustentado en el Art. 24 del Decreto N° 3857/2015. Cabe resaltar que la misma supera la prórroga otorgada por única vez por igual periodo (total 60 días hábiles).</p>



Abog. Hernando Cuevas Mercado
 Director General de Concursos
 Secretaría de la Función Pública



3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - RECTORADO	5244	08/10/2018	4	5	CO-Interno Institucional	DGPE N° 038/18	Expedido en fecha 08/11/18	Encargado de Despacho	12/11/2018	<p>Conforme al Formulario de Monitoreo:</p> <p>*Item N° 16 Art. 24 NO CUMPLE</p> <p>(31) treinta y un días hábiles. Según Nota PR/SFP N° 0357/2018 no corresponde dar lugar a la solicitud planteada por la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), para la prórroga por el plazo de 30 (treinta) días hábiles por única vez, sustentado en el Art. 24 del Decreto N° 3857/2015. Cabe resaltar, que la prórroga ha sido negativa y la misma ha sobrepasado el plazo de conclusión de los trabajos de la Comisión de Selección.</p>
---	--	------	------------	---	---	--------------------------	----------------	----------------------------	-----------------------	------------	--



Herando Mercado
Abog. Herando Cuevas Mercado
Director General de Concursos
Secretaría de la Función Pública